

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 1 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, por el que se da publicidad a la nueva autorización ambiental unificada otorgada en esta provincia. (PP. 319/2018).*

De conformidad con lo previsto en el art. 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, y se establece que el anuncio de la concesión o denegación de la autorización ambiental unificada, cuyo contenido íntegro estará a disposición de los administrados en la página web de la Consejería competente en materia de medio ambiente, se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Por todo ello se acuerda dar publicidad a dicha Resolución mediante la cual se acuerda otorgar, a los efectos previstos en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (BOJA 143/07, de 20 de julio, BOE 190/07, de 9 de agosto), Autorización Ambiental Unificada a Agrícola El Lobato, S.L., con CIF núm. B-98.756.646, para el Proyecto de Cambio de Uso de Forestal a Agrícola y Transformación en Regadío de 65 ha y Mejora Ambiental de la finca «El Lobato», Fase III, en los términos municipales de Lepe y Villablanca (Expediente AAU/HU/020/16).

Huelva, 1 de febrero de 2018.- El Delegado, José Antonio Cortés Rico.